



Carta 209 fecha segun  
la nota en esta o de sub  
ant.

El N.º 4.º Gobernador  
de la provincia en oficio  
fecha de ayer en su oficio  
" Para que este Gobierno  
pueda continuar dando cuenta  
semanalmente del aspecto  
que presenta la mercaderia de  
subsistencia en esta prov.  
a la Direccion general de  
Agricultura Industria y  
Comercio, ordeno V. que con  
fecha 30 del actual y los  
sucesivos 6 12 18 24 y 30  
de cada mes, continúe  
a dicho efecto dandome noti-  
cia de aquellas con relacion  
a este partido judicial y  
En consecuencia suplico  
que inicialmente me  
dada cuenta del aspecto

que presenta en ese pueblo  
la cuantía de subsistencia,  
y del precio que tenga el  
Hectolitro de trigo del país  
de Jaén, Jaén, Chamorra,  
centenares y kilogramos de  
harina de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase,  
cuyo parte debe obrar en  
mi poder sin falta alguna  
el día de mañana, y los de  
may, con un día de anti-  
cipación al 6, 12, 18, 24 y 30  
de cada mes, para poderlo  
verificar a la superioridad  
cual a me previene  
Dios que así. m. a. Castell  
Don 28 Julio 1867.

F. García

Don Alcalde Comil. Villafamea.

